

<b>Fortalecimiento de las Comisiones de Personas Usuarias con la participación ciudadana</b>	
<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	Contraloría de Servicios del Poder Judicial
<b>Persona responsable de la institución: (nombre y correo electrónico)</b>	Ericka Chavarría Astorga Tel.: 2295-4944
<b>Instituciones de la sociedad civil</b>	A determinar
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>Duración</b>	<b>5 años</b>
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	Las oficinas judiciales han sido tradicionalmente cerradas a la opinión de las personas usuarias. Es fundamental conocer la voz de los que diariamente acuden a estas oficinas en busca de justicia y trabajar con ellos en la propuesta de mejoras.
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	Fortalecimiento de las instancias de participación social con carácter consultivo que realizan contribuciones en cuanto al servicio público que brinda el Poder Judicial (Art. 2 Reglamento)
<b>Principio del gobierno abierto con el que se relaciona</b>	Participación
<b>¿Requiere cambios normativos?</b>	Inicialmente, no se requieren. Se cuenta con un reglamento que se está revisando para solicitar una actualización a la Corte Plena.
<b>Recursos necesarios</b>	Humanos: La Comisión contempla el acompañamiento de la persona Contralora de Servicios Regional, así como del personal de apoyo necesario para la coordinación de aspectos logísticos propios de la sesión.  Infraestructura: Espacio físico para la realización de las sesiones, deseablemente con parqueo para las personas que

	<p>aportan su tiempo ad honorem.</p> <p>Tecnológicos: Computadora portátil y Video Beam para las presentaciones de las y los participantes, así como de las personas invitadas.</p>	
<b>Población objetivo</b>	<p>Sociedad civil</p> <p>Representantes de instituciones (públicas y privadas)</p> <p>Abogados y abogadas litigantes</p> <p>Defensoría de los Habitantes</p> <p>INAMU</p> <p>Municipalidades</p>	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha de inicio:</b>	<b>Fecha de término:</b>
<b>1. Desarrollar espacios para la selección democrática de las personas integrantes en representación de la sociedad civil en coordinación con las instancias pertinentes en las distintas regiones.</b>	Enero 2019	Julio 2019
<b>2. Diseñar un plan de formación e información relacionado con temas relevantes del quehacer judicial que permita desarrollar en las personas integrantes las capacidades necesarias para ejercer de mejor manera su función.</b>	Enero 2019	Diciembre 2019
<b>3. Desarrollar un plan de acción o de trabajo con los principales temas a desarrollar en las sesiones de las diferentes Comisiones de Personas Usuarias.</b>	Enero 2019	Diciembre 2019

<p><b>4. Fortalecer el vínculo del Programa de Facilitadores y Facilitadoras Judiciales con la Comisión de Personas Usuarias mediante la integración de una persona representante en las zonas con que se cuenta con dicho programa</b></p>	<p>Enero 2019</p>	<p>Diciembre 2020</p>
<p><b>5. Establecer un sistema de indicadores que permita dar trazabilidad a los temas y acuerdos de dichas Comisiones, así como logros obtenidos con base en las gestiones realizadas.</b></p>	<p>Enero 2020</p>	<p>Diciembre 2020</p>
<p><b>6. Desarrollar un plan de sostenibilidad que permita mantener debidamente integradas y activas las Comisiones de Personas Usuarias.</b></p>	<p>Enero 2020</p>	<p>Diciembre 2020</p>
<p><b>Metas</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Año</b></p>
<p>1- Que a diciembre de 2019 se diseñe un plan de fortalecimiento de las Comisiones de Personas Usuarias con participación ciudadana y se ejecute el proyecto piloto en al menos un circuito judicial</p> <p>2- Que a diciembre de 2020 se haya implementado el plan de fortalecimiento de Comisiones de Personas Usuarias en al menos tres circuitos más.</p>	<p>Cantidad de planes elaborados y cantidad de circuitos con implementación del plan.</p> <p>Cantidad de circuitos con Comisiones de Personas Usuarias fortalecidas.</p>	<p>2019</p> <p>2020</p>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Sugerencia por parte de María Fernanda Avendaño, ACCESA. <a href="mailto:mariafernanda.avendaño@accesa.org">mariafernanda.avendaño@accesa.org</a></p>	

- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Los procesos de mejora del servicio público pueden hacerse a través de metodologías de UX<sup>1</sup>, no necesariamente crear comisiones nuevas.</li></ul> |
|--|---|

---

<sup>1</sup> Metodología de trabajo que traslada los principios *Lean* de la filosofía de programación *Agile* a nuestra disciplina, y consiste en: Eliminar lo sobrante, ampliar el aprendizaje, decidir lo más tarde posible, reaccionar tan rápido como sea posible, potenciar el equipo, crear la integridad, ver todo en conjunto. Fuente: <http://www.torresburriel.com/weblog/2015/12/11/lean-ux/>